

FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS

REGLAMENTO PARA LAS COMPETENCIAS 2013 TORNEOS CATEGORIAS 12, 14, 16 y 18 AÑOS

1. PARTICIPANTES

Los torneos organizados o avalados por la **FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS** denominada en adelante como **F.C.T.** y válidos para el ranking nacional, están reservados para jugadores afiliados a la F.C.T. mediante el **CARNÈ NACIONAL**. La F.C.T. podrá avalar la participación de jugadores colombianos o extranjeros con destacados méritos que no llenen el requisito anterior.

Todos los jugadores que se inscriban tendrán que estar registrados en la F.C.T. y poseer carné nacional vigente.

1.1. Edad

La **EDAD** para las diferentes categorías se entiende como los años cumplidos en el año en que se juega el torneo.

La edad mínima para participar en torneos de carácter nacional, es de once (11) años cumplidos en el año en que se juega el torneo.

12 años	Nacidos hasta el año <u>2001</u>
14 años	Nacidos hasta el año <u>1999</u>
16 años	Nacidos hasta el año <u>1997</u>
18 años	Nacidos hasta el año <u>1995</u>

PARAGRAFO: Los jugadores nacidos en el año 2003 y años posteriores podrán participar en torneos Grado 5 y 6 de la categoría 12 años con el Aval de la Liga donde se encuentran afiliados. Si por su ranking pueden ser aceptados, podrán participar en torneos del Circuito Nacional Grado 1, 2, 3 y 4.

NOTA: Los jugadores nacidos en el año 1994 y anteriores, podrán participar en el Circuito Profesional Nacional que se implementó desde el año 2012.

1.2. Categorías

Los torneos nacionales prejuveniles y juveniles comprenden las edades de 12, 14, 16 y 18 años y se denominan así:

- HASTA 12 AÑOS
- HASTA 14 AÑOS
- HASTA 16 AÑOS
- HASTA 18 AÑOS

2. DEFINICIONES PARA EL INGRESO

2.1. Aceptación directa

Jugadores aceptados directamente en el cuadro en virtud de su ranking.

2.2. Wild Card (Invitación Especial)

Jugadores incluidos en el cuadro a discreción de la Comisión Técnica Nacional, C.T.N. y / o del Comité Organizador.

Los Wild Cards deben ser designados antes de que se haga el sorteo y ellos pueden ser siembras.

Los Wild Cards que se retiren o no se presenten, no pueden ser sustituidos por otros Wild Cards nuevos después que se haga el sorteo. Dichas posiciones deben ser cubiertas con el próximo jugador elegible de la lista de alternos o lucky loser.

En los torneos del Circuito Juvenil Grado 2, 3 y 4 en el cuadro principal, se otorgarán cuatro (4) Wild Cards por cada categoría y rama, dos (2) Wild Card serán de propiedad de la Federación y dos (2) de la Liga organizadora, en el cuadro de clasificación dos (2) Wild Cards (1) de la Federación y otro de la Liga organizadora. En los torneos del Circuito Juvenil grado 1 en el cuadro principal, se otorgaran dos (2) Wild Cards y serán propiedad de la Federación, en el cuadro de clasificación dos (2) Wild Cards (1) de la Federación y otro de la Liga organizadora. La solicitud a la Federación por parte de las Ligas para los Wild Card de la Federación, debe ser realizada la siguiente semana después de publicado el listado y estos serán otorgados 14 días antes de la semana del inicio del torneo. Los Wild Cards de la Liga son asignados a criterio de cada una de ellas.

2.3. Clasificados

Jugadores incluidos en el cuadro principal, como resultado de la competencia de clasificación. Si el cuadro principal es realizado antes de la finalización de la competencia de clasificación, éste deberá incluir el número de jugadores clasificados.

Cada una de las posiciones para los jugadores clasificados debe ser incluida en el cuadro principal de acuerdo con el procedimiento estándar para la realización de cuadros.

2.4. Perdedores Afortunados (Lucky Losers)

Jugador que ha perdido en la ronda final de la competencia de clasificación o, sí más jugadores afortunados son requeridos, aquellos jugadores que perdieron en las rondas previas de la clasificación. Sí un Lucky Loser es requerido, por la no presentación de un jugador que ha sido sorteado o por el retiro de un jugador antes de que se juegue el primer punto de su primer partido, se sorteará entre los jugadores que perdieron en la última ronda y que hayan firmado. Si no los hay se tomarán los jugadores de primera ronda y que hayan firmado. Los jugadores deben firmar a diario por un posible cupo.

Solamente aquellos jugadores que perdieron en el cuadro de clasificación podrán firmar como perdedores afortunados.

Si dos (2) o más posiciones están disponibles al mismo tiempo, las posiciones a ser ocupadas deberán determinarse por sorteo.

Para poder ser elegido como jugador afortunado, un jugador debe:

- Presentarse ante el Referee y firmar la lista de perdedores afortunados al menos media hora antes del comienzo del primer partido del día; y
- Estar preparado para jugar a los cinco (5) minutos de que se haya anunciado la sustitución.

Sí el perdedor afortunado no puede jugar, será colocado al final de la lista de prioridad de ese día. Sí el perdedor afortunado está participando en la competencia de dobles cuando es designado, entonces el horario del partido de sencillos puede ser cambiado para que pueda ocupar su posición de jugador afortunado, siempre que el Referee determine que dicho cambio de horario no produce un trastorno considerable en la programación. Sí no, se seleccionará al próximo jugador de la lista para ocupar el puesto vacante.

2.5. Alternos

Jugadores que no han sido aceptados en el cuadro principal o cuadro de clasificación. (Torneos Grado 1, 2, 3 y 4).

2.6. Alternos en la Sede

Jugadores que se presentan en el lugar del torneo bajo su propio riesgo, para llenar una posible vacante. (Torneos Grado 5 y 6, solo si se presenta W.O.)

Estos jugadores se deben presentar personalmente ante el referee del torneo y firmar la lista de jugadores alternos y deben tener un registro activo ante la Federación.

2.7 Dobles

2.7.1. Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Si cualquiera de los integrantes de una pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles esta sujeta a ser retirada o sustituida.

2.7.2. Si un jugador de un equipo que es una aceptación directa en el cuadro principal, se retira por una razón médica o por otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, pero antes del sorteo, su compañero puede entrar otra vez con otro jugador que no haya sido aceptado en el evento de dobles.

2.7.3. Los jugadores no podrán cambiar su pareja después del cierre de inscripción, excepto por lo expuesto en la sección 2.7.2. En ningún caso podrá ningún jugador cambiar su pareja después que el cuadro se ha realizado a menos que el cuadro sea realizado nuevamente por el retiro de equipos que son siembras. (Opción que puede tomar el Referee).

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán hacerse a través de la página WEB de la F.C.T. El cierre de inscripciones para los torneos Grado 1, 2, 3, y 4 es 28 días calendario antes de la iniciación del torneo, o salvo en situaciones especiales dentro de la fecha límite de cierre señalada para el evento. Para los torneos del Circuito Juvenil Grado 5 y 6 el cierre de inscripciones es el día martes previo a la iniciación del torneo.

Así mismo, se deberá hacer entrega al Referee del torneo una copia del registro civil de nacimiento de los jugadores que no han participado en el circuito prejuvenil o juvenil colombiano.

Toda inscripción debe ser avalada por la Liga a la cual pertenece el jugador; además cualquier solicitud de Wild Card, debe ser solicitada a través de la respectiva Liga.

Las inscripciones las debe hacer personalmente cada jugador y una vez realizado este proceso, la Federación, La Liga, El Club y el jugador, recibirán una confirmación a través del sistema con un correo electrónico. Si una Liga no desea avalar la participación, lo podrá hacer informando a la Federación.

3.1. Inscripciones en Categorías Superiores

La inscripción de jugadores en categorías superiores no tiene restricción, excepto en el siguiente caso:

3.1.1. Un jugador de la categoría hasta 12 años, no podrá participar en ningún torneo de la categoría hasta 16 y 18 años.

PARAGRAFO: La Comisión Técnica Nacional podrá avalar la participación de un jugador de la categoría 12 años en categoría hasta 16 años con previa solicitud escrita por parte de su liga.

3.2. Cambio de Categoría

Ningún jugador podrá cambiar su inscripción inicial, excepto si es para efectos de corregir algún tipo de información mal suministrada en el momento del registro o que por la limitación del ranking para la semana del torneo no se le permita participar en la categoría en que se inscribió inicialmente (Torneos Grado 5 y 6), pero no para cambiar la categoría en la que desea participar.

Obviamente, si el jugador está mal inscrito en el sentido que por su edad no pueda participar en la categoría en la que está inicialmente inscrito, éste podrá cambiar su inscripción y si no lo hace, en el momento de realizar el listado de aceptación la organización del torneo hará el cambio, para permitir su participación.

Esta inscripción queda bajo responsabilidad de cada jugador.

En la modalidad de dobles, un jugador no puede participar en una categoría diferente a la que participo en sencillos.

3.3. Inscripción en Torneos Simultáneos

Para el año **2013** un jugador podrá competir en más de un (1) torneo avalado por la F.C.T en la misma semana.

3.4. Firma de Planilla

En los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3 y 4, los jugadores deben firmar planilla. La firma estará prevista en cada sede del torneo de las 16:00 a las 18:00 horas. Si por alguna razón un jugador no alcanza a llegar por su itinerario de viaje (Debe estar viajando), el Referee podrá firmar por El, con previa solicitud de su Liga o del delegado presente. Para el año 2013 continuará reglamentado un máximo de tres (3) solicitudes de firma durante el año de competencia. No se recibirán solicitudes de firma de jugadores locales.

4. RETIROS

Los jugadores aceptados en el cuadro principal o cuadro de clasificación tendrán plazo para retirarse hasta siete días antes del lunes de la semana de realización del torneo sin que ello implique una sanción.

Todos los retiros los debe realizar personalmente el jugador a través de la página WEB de la FCT. La Federación, La Liga, El Club (Liga y Club de donde es el jugador) y el jugador recibirán en su correo electrónico la confirmación del retiro.

5. EXCUSA MÉDICA

Un jugador puede retirarse debido a una lesión o enfermedad un máximo de dos (2) veces por año calendario sin que implique una penalización automática, siempre que se presente un certificado médico independiente a la Comisión Técnica Nacional de la F.C.T.; especificando que el jugador en cuestión no puede jugar el torneo debido a una lesión o enfermedad específica.

Todos los certificados médicos deben ser recibidos por la Comisión Técnica Nacional de la F.C.T., dentro de los siete (7) días a partir del día en que el jugador se está retirando del torneo en mención. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por la Comisión Técnica Nacional de la F.C.T.

Sí un jugador sufre una lesión que obliga al jugador a retirarse de los siguientes torneos no recibirá penalización automática. Si después de la recuperación, el jugador sufre una nueva lesión y debe retirarse de un torneo, un nuevo certificado médico debe ser presentado, aunque se trate de la misma lesión.

6. TORNEOS

Los campeonatos organizados bien sea por la F.C.T. o personas naturales o jurídicas particulares que cumplan con los requisitos para que sea otorgado el AVAL, serán válidos para obtener puntaje nacional en las categorías hasta 12, 14, 16 y 18 años, tanto en masculino como en femenino en las modalidades de sencillos y dobles.

Las competencias por equipos (INTERLIGAS) otorgarán puntos válidos para el ranking nacional de sencillos (Tipo Grado 1) y para su organización se deben cumplir con los mismos requisitos que las competencias de individuales, más los específicos de este tipo de eventos.

Existen ocho (8) **CLASES DE TORNEOS** dependiendo de los puntos otorgados y de sus características así:

- TORNEOS denominados “GRADO 1”
- TORNEOS denominados “GRADO 2”
- TORNEOS denominados “GRADO 3”
- TORNEOS denominados “GRADO 4”
- TORNEOS denominados “GRADO 5”
- TORNEOS denominados “GRADO 6”
- TORNEO denominado “INTERLIGAS POR EQUIPOS”
- TORNEO denominado “NACIONAL DE ORDENAMIENTO”

Los torneos del “Circuito juvenil Grado 1, 2, 3, 4, 5 y 6”, serán organizados directamente por las Ligas afiliadas a la Federación, personas naturales y / o jurídicas y particulares. La Federación es la dueña del Circuito y por ende de todos sus derechos de organización.

6.1. Requerimientos Organizativos

6.1.1. Hospitalidad

Todos los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2 y 3 en las categorías 12 y 14 años, proporcionarán hospitalidad completa (alimentación y alojamientos para los 10 primeros jugadores del listado de aceptación del cuadro principal, de acuerdo al ranking nacional) desde el día anterior al inicio y hasta la finalización del evento. Las categorías 16 y 18 años, no gozarán de este beneficio.

La alimentación incluye, desayuno y comida y el alojamiento se podrá brindar en la sede del evento (en perfectas condiciones sanitarias) y/o en casas de familia.

En los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3, 4, 5 y 6, la organización debe contar con un hotel Oficial de buena calidad, de fácil acceso, y que ofrezca a los participantes tarifas especiales.



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

Obligatoriamente se ofrecerá a los jugadores un menú deportivo económico durante su permanencia en las instalaciones del Club y / o Liga sede del evento.

Los torneos del Circuito Juvenil Grado 4, 5 y 6 e Interligas por equipos no otorgan hospitalidad.

6.1.2. Transporte

Los torneos que se desarrollen en clubes que estén ubicados a las afueras o fuera de la ciudad, deben proporcionar transporte para los participantes y su ruta y horario será establecido con anterioridad a la iniciación del torneo. El transporte debe prestarse desde el inicio del torneo y hasta la finalización del mismo entre el hotel oficial y la sede del torneo.

6.1.3. Campos de Juego

Todos los torneos se deben realizar teniendo en cuenta el siguiente número de campos de juego:

- Si se realiza en dos (2) categorías: ocho (8) campos de juego.
- Si se realiza en tres (3) categorías: doce (12) campos de juego.
- Si se realiza en cuatro categorías: diez y seis (16) campos de juego

Todos los campos de juego serán de la misma superficie. No obstante, en caso de presentarse mal tiempo, el juego puede ser trasladado a otra superficie cubierta o al aire libre. Se proporcionará canchas de entrenamiento y serán preferiblemente de la misma superficie que la de los partidos.

Las canchas de práctica no necesariamente serán en la misma sede, pero entonces será provisto el transporte. Todos los jugadores tendrán la oportunidad de reservar las canchas para práctica y el Referee se asegurará que todos los arreglos necesarios sean hechos.

Si se utiliza una sede alterna esta debe reunir todas las condiciones previstas en el reglamento y proveer transporte continuo entre las sedes.

6.1.4. Juzgamiento

En todos los torneos habrá un juez de silla para cada partido de semifinales y finales, tanto en la modalidad de sencillos como en dobles. En las rondas previas debe designarse un supervisor de campo (calificado) por cada cuatro (4) campos en los que se este desarrollando el torneo.

6.1.5. Caddies

Habr  un caddie por partido desde el inicio hasta la finalizaci n del torneo.

- Solo se podr n jugar partidos sin caddie en caso de fuerza mayor comprobada y aprobada por el referee. Se autoriza el uso del Caddie en forma opcional en los torneos del Circuito Juvenil Grado 4 (Hasta cuartos de final), 5 y 6.

6.1.6. Programaci n

La programaci n de partidos para el d a siguiente ser  expuesta todas las tardes en el Club y / o sede del evento y estar  disponible para la consulta de jugadores, entrenadores y / o delegados.

6.1.7. Rankings

Los  ltimos Rankings Nacionales de la F.C.T. estar n expuestos al p blico. Los jugadores que no tengan Carne Nacional no aparecer n en el Ranking. Los puntos ganados sin estar registrados en la FCT, no ser n tenidos en cuenta para el Ranking Nacional.

6.1.8. Instalaciones

Habr  una oficina de torneo que debe contar con todos los elementos necesarios (fotocopiadora, sonido, reloj, cartelera, tel fono, internet, impresora, etc) para atender todas las necesidades que surjan. La oficina debe contar con personal en todo momento, en el que debe ser incluido el programador del torneo. Habr  ba os, vestuarios y duchas adecuadas a disposici n de los jugadores.

El torneo deber  contar con un lugar destinado para la Asistencia M dica que debe prestarse durante todo el evento; tambi n habr  un lugar para el Servicio de Encordados que debe tener precios razonables para el jugador.

6.2. Premios

Los finalistas de individuales y los finalistas de dobles, recibir n trofeos como premio.

Por reglamentaci n de ITF, en ning n torneo para jugadores menores de 18 a os se entregar n premios en efectivo.

6.3. Hoja de Datos del Torneo

Toda la información pertinente a los preparativos de la competición deberá ser enviada a la F.C.T., en el Formato de Aplicación para el Circuito Juvenil Colombiano, para que la Federación a su vez la coloque a disposición de los jugadores y las Ligas, mediante publicación en la página WEB.

Este Formato de Aplicación debe incluir:

- Nombre del Torneo.
- Nombre, números de teléfono y fax, del Director del Torneo.
- Sede del Torneo (dirección, número de teléfono, e-mail y fax).
- Número y superficie de las canchas.
- Bola oficial.
- Información sobre el transporte.
- Fecha de inicio y fecha de finalización
- Referee (aprobado por la [Comisión Nacional de Juzgamiento](#) de la Federación)
- Supervisores de campo (Avalados por la Federación)
- Otros detalles relevantes de interés, como por ejemplo, actividades sociales programadas, etc.

Este Formato de Aplicación debe ser enviado a la **FEDERACION**, sesenta (60) días antes de la fecha de inicio del torneo.

6.4. Pago de inscripción

El valor será fijado por la F.C.T y será el mismo, sin importar la clase de torneo en el que se desee participar.

La inscripción del jugador incluye su participación en la prueba de individuales y dobles. Un jugador que participa únicamente en la prueba de dobles, le corresponde pagar el mismo valor de inscripción. Un jugador inscrito, que es incluido en el cuadro de individuales o dobles de un torneo y luego no se presenta, deberá igualmente cancelar el valor de la inscripción, caso contrario y hasta no regularizar la situación, no será aceptado en otros torneos del circuito.

7. CARACTERISTICAS ORGANIZATIVAS DE LOS TORNEOS

Podrán realizarse eventos que incluyan dos, tres o cuatro categorías, en los que se deben desarrollar las modalidades de sencillos y dobles en ambas ramas.

Los torneos del Circuito Juvenil Grado 5 y 6 podrán realizarse en una sola categoría y éste debe desarrollarse en ambas ramas y modalidades.

8. CONDICIONES DE JUEGO

8.1. Periodos de descanso

El juego será continuo conforme a la regla número 29 de las Reglas de Tenis de la ITF. Se permitirá un máximo de 20 segundos entre punto y punto, excepto cuando se cambie de lado, en cuyo caso transcurrirá un máximo de noventa (90) segundos desde el momento en que la pelota queda fuera de juego al final del último punto, hasta el instante en que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente.

Al final de cada set, habrá un descanso de un máximo de ciento veinte (120) segundos a partir del momento en que la pelota queda fuera de juego al final de un punto, hasta que la pelota se golpea para el primer punto del juego siguiente. (Esto va a estar mejor explicado más adelante, en el código)

Cuando sea necesario programar más de un partido en el mismo día, se concederá a dicho jugador los siguientes periodos de descanso a menos que juegue en la final de individuales y dobles que serán jugadas consecutivamente:

- Sí se ha jugado menos de una (1) hora; media (1/2) hora de descanso.
- Sí se ha jugado entre una (1) hora y una hora y media (1 1/2); una hora de descanso.
- Sí se ha jugado más de una hora y media (1 1/2); una hora y media (1 1/2) de descanso.

Sí el juego ha sido interrumpido durante treinta (30) minutos o más debido a la lluvia u otro retraso justificado, la duración del partido será calculada a partir del momento que se comienza el juego después del retraso.

Sí se interrumpe el juego durante menos de treinta (30) minutos, el partido será considerado continuo desde el momento en que se jugó la primera pelota.

No se permitirá ningún descanso, diferente al del set break, después del segundo set de un partido al mejor de tres sets.

8.2. Suspensión y Postergación

El juez de silla o el Referee puede suspender un partido temporalmente debido a la falta de luz natural, a las condiciones del terreno o meteorológicas. Toda suspensión de tal naturaleza hecha por un juez de silla debe ser notificada inmediatamente al Referee. No obstante, el Referee debe tomar todas las decisiones sobre el aplazamiento de un partido hasta el día siguiente. A menos que un partido sea pospuesto por el Referee y hasta que lo sea, los jugadores y el juez de silla, deben permanecer preparados para reanudar el partido.



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

Ante la suspensión de un partido, el juez de silla deberá registrar la hora, punto, juego y puntuación del set, el nombre del servidor, el lado en que cada jugador estaba situado y recogerá las pelotas que se estaban utilizando en el partido.

Sí la suspensión es debida a la oscuridad, ésta debe ser realizada después que se haya jugado un número de juegos pares en el set ya iniciado o al final de un set.

Habrá cinco (5) minutos de calentamiento antes de un partido. En caso que un partido sea suspendido o postergado, el período de calentamiento será el siguiente:

- Menos de 15 minutos de suspensión, no hay calentamiento.
- Entre 15 y 30 minutos de suspensión, 3 minutos de calentamiento.
- 30 minutos o más de suspensión, 5 minutos de calentamiento.

8.3. Pelotas

Las pelotas para el juego serán provistas por el Comité Organizador del Torneo. Para los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3, 4, Interligas y Ordenamiento, estarán por cuenta de la Federación y serán de la marca BABOLAT.

En los Torneos del **Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3, 4, Interligas y Ordenamiento**, se proporcionarán pelotas de entrenamiento, pero no es obligatorio que sean pelotas nuevas para este propósito. Los jugadores deben dejar un depósito para poder obtener pelotas de entrenamiento y este valor será fijado por el Referee. No está previsto suministrar pelotas de práctica para los demás torneos, pero en casos en que la organización lo determine, se podrán suministrar.

Para los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, 3 y 4, Interligas y Ordenamiento, el **cambio de pelotas** se realizará mínimo cada dos (2) partidos.

A partir de la ronda de semifinal en todas las clases de torneos, se utilizará un tarro de pelotas nuevas por partido.

Para los torneos del Circuito Juvenil Grado 5 y 6 se deben jugar con pelotas marca BABOLAT, que deben ser adquiridas por cada Liga, únicamente con el distribuidor autorizado.

Los torneos jugados con una marca de pelotas diferente a la oficial, no serán tenidos en cuenta para el ranking nacional.

8.4. Regla de Lesiones

En el evento que un jugador sufra una lesión accidental durante un partido, él puede solicitar y recibir una suspensión de hasta tres (3) minutos por cada lesión accidental sufrida durante el partido. Los tres minutos no comienzan hasta que el médico y / o Referee haya arribado a la cancha y evaluado la lesión. (Cada nueva lesión sufrida durante un partido será tratable en un tiempo para atención médica por lesión de hasta tres minutos de duración diferente).

Sí un jugador se retira de un partido debido a una enfermedad o a una lesión, el Referee tiene la autoridad, respaldado por el diagnóstico médico, de retirar al jugador del otro evento (sencillos o dobles). Sí no, el jugador puede continuar participando en el torneo, solamente sí el médico certifica que la condición del jugador ha mejorado de forma que pueda jugar lo suficientemente bien en su próximo partido, lo mismo sí es en el mismo día o al día siguiente.

En caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set. Los jugadores no podrán recibir los tres minutos del tratamiento medico permitido para lesiones por perdida de esta condición física.

8.5. Calentamiento

El mismo no excederá de cinco minutos. Excepto en aquellas oportunidades en que el Referee vea la necesidad de extenderlo, debido a que por condiciones climáticas no se ha tenido la oportunidad de habilitar campos de entrenamiento.

9. SISTEMA DE JUEGO

Los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2 y 3 se jugara al mejor de 3 sets con el sistema de ventajas y todos con tie-break. La modalidad de dobles se jugara a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un Súper Tie-Break.

La **clasificación** en los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, 2, y 3 se jugará a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un Súper Tie-Break.

En dobles no habrá clasificación en 2013, los cuadros de dobles serán abiertos hasta 32 parejas en todos los Grados de torneos.

Los torneos del Circuito juvenil grado 4 se jugaran al mejor de 3 sets con el sistema de NO-AD. La modalidad de dobles se jugara a dos (2) sets con el sistema de NO-AD y en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un Súper Tie-Break.

Los torneos del Circuito Juvenil Grado 5 y 6 se jugaran a dos (2) sets con el sistema de NO-AD, en caso de empate 1-1- en sets, se definirá con un súper tie-break. Las categorías donde se inscriban 16 o menos jugadores, se jugaran por el sistema de Round Robín a tres (3) short sets con NO AD. La fase semifinal se jugara a dos (2) sets con el sistema de NO-AD, en caso de empate 1-1 en sets, se definirá con un súper tie-break.

La modalidad de dobles en los Grado 5 y 6 se jugara a dos (2) short sets con NO AD en caso de empate 1-1- en sets, se definirá con un Súper Tie-break.

El Referee podrá cambiar el formato de juego sí lo considera necesario para poder terminar el evento, sí este se ha visto retrasado por el clima, la lluvia u otro aspecto que está fuera de su control.

El Circuito Juvenil Grado 1 en la modalidad de sencillos se jugará en tres (3) fases; la primera de ellas será un cuadro de clasificación de eliminación sencilla, donde 16 jugadores buscaran conseguir cuatro (4) cupos a la segunda fase, que se jugará bajo el sistema de Round Robín (cuatro (4) cuadros de cuatro (4) jugadores cada uno) y la tercera fase, a la que clasificarán los dos primeros de cada cuadro, consistirá en un cuadro de eliminación sencilla de ocho (8) jugadores; mientras que la modalidad de dobles se jugará en un solo cuadro de eliminación directa.

Por cada cuadro de Round Robín solo clasifican dos (2) jugadores al cuadro de eliminación sencilla.

Sí la participación es de seis (6) o menos jugadores (3 parejas de dobles), tanto el evento de sencillos como el de dobles será cancelado en esta categoría.

En el **Circuito Juvenil Grado 2, 3, 4, 5 y 6**, cuando el número de jugadores en sencillos se encuentre entre 16 o menos jugadores, se jugará por el sistema de **ROUND ROBIN**.

Cuando se utilice el sistema de **ROUND ROBIN**, los cuadros serán de máximo 4 jugadores y mínimo 3 jugadores.

Los resultados del Round Robín se determinarán de la siguiente manera:

- Si dos jugadores están empatados, se define a favor del ganador del encuentro frente a frente.
- Si tres jugadores están empatados, el desempate se define de acuerdo a los siguientes tres parámetros:

Por mayoría de partidos ganados.

Porcentaje de sets ganados de los jugados.

Porcentaje de games ganados de los jugados.



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

En caso que un jugador gane por W.O. en el Round Robín, obtendrá el punto como ganador del partido y el marcador será 6-0,6-0; mientras que el perdedor no podrá seguir jugando en este evento.

Sí se está aplicando la regla del tie-break y un jugador es expulsado del juego o se retira del partido durante la realización del tie-break, deberá contarse como un set finalizado y según el caso será un set ganado o perdido. Sin embargo, los games ganados o perdidos en los partidos en los que exista una expulsión o un retiro de un jugador no contarán en la aplicación de desempate por porcentaje de games ganados de los jugados.

Un jugador que se retire durante la realización del Round Robín por enfermedad o lesión podrá continuar en la competencia sí el médico del torneo lo aprueba.

Cualquier jugador que es expulsado por la aplicación del Código de Conducta durante la competencia de Round Robín, debe ser expulsado del torneo, excepto por las siguientes circunstancias:

- pérdida de la condición física y / o por equipo inaceptable; o
- sí un partido termina con una penalización por retraso (Violación de código por demora de juego) y la penalización por retraso fue causada por la pérdida de la condición física o por tratamiento médico y ésta fue la única violación de conducta durante el partido.

9.1. Composición del Round Robín

Se conformarán grupos de acuerdo al número de jugadores participantes de la siguiente forma:

Sencillos:

16 Jugadores: 4 grupos de 4 jugadores cada uno.

15 Jugadores: 3 grupos de 4 jugadores cada uno y un grupo de 3 jugadores.

14 Jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno y dos grupos de 3 jugadores.

13 Jugadores: 3 grupos de 3 jugadores cada uno y un grupo de 4 jugadores.

12 Jugadores: 4 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda final bajo el sistema de eliminación sencilla, los 4 ganadores de cada grupo. Su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo al ranking de cada jugador, sembrando a los dos primeros.



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

11 Jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno y un grupo de 3 jugadores.

10 Jugadores: 2 grupos de 3 jugadores cada uno y un grupo de 4 jugadores.

9 Jugadores: 3 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda bajo el sistema de eliminación sencilla, los ganadores de cada grupo más el mejor segundo jugador, el cual se escogerá por medio del mejor porcentaje de los games ganados de los jugadores. Su posición en el cuadro de eliminación sencilla se establecerá de acuerdo al ranking de cada jugador, sembrando a los dos primeros.

8 Jugadores: 2 grupos de 4 jugadores cada uno.

7 Jugadores: 1 grupo de 4 jugadores y 1 grupo de 3 jugadores.

6 Jugadores: 2 grupos de 3 jugadores cada uno.

Pasarán a la ronda final bajo el sistema de eliminación sencilla, los dos primeros jugadores de cada grupo y su posición en el cuadro será cruzada, es decir, el ganador de un cuadro con el segundo del otro cuadro y viceversa.

NOTA: El mínimo permitido para realizar una categoría durante el año **2013**, será de 6 jugadores.

Dobles:

Se jugarán por el sistema de eliminación sencilla y con un mínimo de cuatro parejas por categoría y rama.

Los jugadores (parejas) que accedan a la ronda final tendrán derecho al puntaje correspondiente a la ronda alcanzada.

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los Torneos organizados y avalados por la F.C.T. válidos para el ranking nacional tendrán la siguiente puntuación y para poder obtener los puntos de la ronda deberán al menos haber ganado un partido.

SENCILLOS

SISTEMA DE ROUND ROBIN	
GRADO 1	
Campeón	<u>600</u>
Subcampeón	<u>420</u>
Semifinal	<u>300</u>
Cuartos de final	<u>180</u>
3ro del RR ganando partido	<u>90</u>
4to del RR ganando partido	<u>30</u>
3 o 4 sin ganar partido	<u>1</u>
Ultima de Qualy	<u>24</u>
Segunda ronda de Qualy ganando partido	<u>12</u>
Primera Ronda Qualy o Segunda sin ganar partido	<u>1</u>

SISTEMA DE PUNTUACIÓN					
CUADROS DE ELIMINACIÓN SENCILLA					
	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5	GRADO 6
Campeón	<u>300</u>	<u>200</u>	<u>120</u>	<u>60</u>	<u>30</u>
Subcampeón	<u>210</u>	<u>140</u>	<u>84</u>	<u>42</u>	<u>21</u>
Semifinal	<u>150</u>	<u>100</u>	<u>60</u>	<u>30</u>	<u>15</u>
Cuartos	<u>90</u>	<u>60</u>	<u>36</u>	<u>18</u>	<u>9</u>
Octavos	<u>45</u>	<u>30</u>	<u>18</u>	<u>9</u>	<u>5</u>
16avos	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>2</u>
32avos			<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
Jugadores con Bye que no ganen partido	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	
Ultima ronda de Qualy	<u>12</u>	<u>8</u>			
Segunda ronda de Qualy ganando partido	<u>6</u>	<u>4</u>			
Primera Ronda Qualy o Segunda sin ganar partido	<u>1</u>	<u>1</u>			



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

DOBLES

TORNEO	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4	GRADO 5	GRADO 6
Campeón	<u>420</u>	<u>210</u>	<u>140</u>	<u>84</u>	<u>42</u>	<u>21</u>
Subcampeón	<u>300</u>	<u>150</u>	<u>100</u>	<u>60</u>	<u>30</u>	<u>15</u>
Semifinal	<u>180</u>	<u>90</u>	<u>60</u>	<u>36</u>	<u>18</u>	<u>9</u>
Cuartos	<u>90</u>	<u>45</u>	<u>30</u>	<u>18</u>	<u>9</u>	<u>5</u>
Octavos	<u>30</u>	<u>15</u>	<u>10</u>	<u>6</u>	<u>3</u>	<u>2</u>
16avos	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
32avos					<u>1</u>	
Parejas que no ganen partido	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

Un jugador que gane un partido por W.O. recibirá el puntaje correspondiente a la ronda en disputa.

Un jugador que avance una ronda como consecuencia de la descalificación de un jugador, le será otorgado los puntos equivalentes a ganar la ronda correspondiente.

- Cuando se utilice el sistema de **Round Robín**, se otorgará la siguiente puntuación:

SENCILLOS

Se tomará como base el sistema de puntuación de eliminación sencilla y se tendrá en cuenta las siguientes disposiciones:

Los jugadores que alcancen la ronda final obtendrán la siguiente puntuación:

Primer puesto : puntos de campeón
Segundo puesto : puntos de finalista
Semifinalistas : puntos de semifinalista

Aquellos jugadores que no alcancen la ronda final, obtendrán la siguiente puntuación:

Segundo puesto en el grupo: puntos de cuartos de final
Tercer puesto en el grupo : puntos correspondientes a la ronda de 16 si ha ganado al menos un partido; en caso contrario obtendrá los puntos de la ronda de 32.
Cuarto puesto en el grupo : puntos correspondientes a la ronda de 32

DOBLES

Se tomará como base el sistema de puntuación de eliminación sencilla.

Tanto para sencillos como para dobles se definirán todas las posiciones de cada grupo.

PUNTUACION TORNEO NACIONAL INTERLIGAS POR EQUIPOS

POSICIONES	JUGADOR 1	JUGADOR 2	JUGADOR 3
Campeón	<u>600</u>	<u>600</u>	<u>600</u>
Subcampeón	<u>420</u>	<u>420</u>	<u>420</u>
Semifinal	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>300</u>
2do del RR que no clasifiquen	<u>180</u>	<u>180</u>	<u>180</u>
3ro del RR ganando partido	<u>90</u>	<u>90</u>	<u>90</u>
4to del RR ganando partido	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>30</u>
3 o 4 del RR sin ganar partido	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

11. RANKING

El ranking se establece por acumulación de puntos, considerando los ocho (8) mejores resultados.

Se utilizará el ranking rotativo o continuo, el cual calculará las últimas 52 semanas (12 meses). Los puntos se descargarán del ranking hasta el año siguiente de jugados o al cambio de categoría.

Se aplicará el ranking COMBINADO, el cual consiste en la suma de los puntos de sencillos más el 25% de los puntos de dobles.

El ranking se actualizará al día siguiente de la terminación de cada uno de los eventos organizados y / o avalados con puntaje válido para el ranking nacional y cada lunes de cada semana aparecerá el nuevo ranking. Los torneos de los Grados 5 y 6 se actualizarán una semana después de que lleguen los informes.

En caso de suspensión de un torneo por fuerza mayor, los puntos se adjudicarán hasta la vuelta jugada, siempre que ésta haya sido completada.

12. BONOS MERITO (REVISADO)

Cuando un jugador represente a nuestro país en competencias Internacionales se le otorgarán puntos validos para el ranking Nacional:

Estos bonos se denominan “bonos mérito” y se acreditarán al jugador cuando éste represente a Colombia en: COPA DAVIS, COPA FEDERACIÓN, JUEGOS OLÍMPICOS, PANAMERICANOS, CENTROAMERICANOS, BOLIVARIANOS, SURAMERICANOS POR EQUIPOS, CIRCUITO COSAT, TORNEOS JUNIOR ITF, MUNDIALES, CIRCUITO EUROPEO, TORNEOS ITF, ATP y WTA.

Para los torneos Junior de la ITF y COSAT se aplicará la siguiente tabla

LUGAR	GRADO 4-5 ITF GRUPO 3 COSAT	GRADO 2-3 ITF GRUPO 2 COSAT	GRADO A-1 ITF GRUPO 1 COSAT
Campeón	<u>500</u>	<u>840</u>	<u>1200</u>
Subcampeón	<u>260</u>	<u>500</u>	<u>840</u>
Semifinalistas	<u>160</u>	<u>260</u>	<u>500</u>
¼ de final	<u>80</u>	<u>160</u>	<u>260</u>
1/8 de final	<u>40</u>	<u>80</u>	<u>160</u>
1/16 de final	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>80</u>
1/32 de final	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>40</u>

La participación en torneos Internacionales se contabiliza para el ranking de sencillos y dobles solo si se gana partido.

13. ORDEN DE MERITOS PARA LAS SIEMBRAS

La selección de las cabezas de serie se realizará tomando en consideración:

- Ranking ATP, WTA
- PROFESIONAL NACIONAL (Estar entre los 50 primeros en masculino y entre las 20 primeras en femenino)
- Ranking Juvenil ITF (Estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino)
- Ranking COSAT (Estar dentro de los 20 primeros, a la fecha de realización del torneo)
- Ranking actual de la categoría- (Combinado)

Para los dos primeros torneos del Circuito Grado 1, 2, 3 ó 4 del año, se tendrá en cuenta el resultado del torneo de ordenamiento 2012. Entonces, el orden de méritos para las siembras es:

- Ranking ATP, WTA



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

- PROFESIONAL NACIONAL (Estar entre los 50 primeros en masculino y entre las 20 primeras en femenino)
- Ranking Juvenil ITF (Estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino)
- Posición en el Ordenamiento del año 2012
- Ranking COSAT (Estar dentro de los 20 primeros, a la fecha de realización del torneo)
- Ranking actual de la categoría – (Combinado)

ii) A partir del tercer torneo del año de Grado 1, 2, 3 ó 4 y para todos los torneos del Circuito Juvenil Colombiano, el orden de meritos para las siembras es:

- Ranking ATP, WTA
- PROFESIONAL NACIONAL (Estar entre los 50 primeros en masculino y entre las 20 primeras en femenino)
- Ranking Juvenil ITF (Estar dentro de los 500 primeros en masculino y entre las 350 primeras en femenino)
- Ranking COSAT (Estar dentro de los 20 primeros, a la fecha de realización del torneo)
- Ranking actual de la categoría- (Combinado)

El número de cabezas de serie (siembras), será de la siguiente manera:

Para un cuadro de 128	:	16 siembras
Para un cuadro de 64	:	16 siembras
Para un cuadro de 48	:	16 siembras
Para un cuadro de 32	:	8 siembras
Para un cuadro de 24	:	8 siembras
Para un cuadro de 16	:	4 siembras
Para un cuadro de 8	:	2 siembras

14. REALIZACION DEL SORTEO

14.1. Haciendo el sorteo

Todos los sorteos serán realizados en público con la presencia de al menos dos jugadores participantes, uno de los cuales será de una Liga diferente a la Liga anfitriona. Se aplicara el ranking combinado tanto para sencillos como para dobles.

14.2. El Cuadro Principal

El sorteo del cuadro principal de sencillos para todos los torneos, debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia y se realizará a partir de las 18:00 hrs. en el lugar que se

determine para ello (Una vez finalice la firma de planilla para cuadro principal).

14.3. El cuadro de Clasificación

El sorteo del cuadro de clasificación de sencillos para todos los torneos, debe ser realizado un día antes de iniciarse la competencia y se realizará a partir de las 18:00 hrs. en el lugar que se determine para ello (Una vez finalice la firma de planilla de clasificación).

- La composición de los cuadros será de la siguiente forma:

SENCILLOS

CIRCUITO JUVENIL GRADO 1 CLASIFICACIÓN (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del Cuadro	16
Aceptaciones Directas	14
Wild Cards	2

CIRCUITO JUVENIL GRADO 1 CUADRO PRINCIPAL (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del Cuadro	16
Aceptaciones Directas	10 *
Clasificados	4
Wild Cards	2

*Los jugadores considerados como aceptaciones directas, podrán estar ubicados como máximo en la posición número 50 del ranking nacional de cada categoría a la fecha de cierre de inscripción o al momento de los sorteos. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban en este límite o que hayan superado el cuadro de clasificación en el que pueden participar jugadores sin ranking.

CIRCUITO JUVENIL GRADO 2 CLASIFICACIÓN (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del Cuadro	16
Aceptaciones Directas	14
Wild Cards	2

CIRCUITO JUVENIL GRADO 2 CUADRO PRINCIPAL MASCULINO (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del Cuadro	24
-------------------	----

Aceptaciones Directas	16*
Clasificados	4
Wild Cards	4

CIRCUITO JUVENIL GRADO 2 CUADRO PRINCIPAL FEMENINO (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

<u>Tamaño del Cuadro</u>	<u>16</u>
<u>Aceptaciones Directas</u>	<u>10 *</u>
<u>Clasificados</u>	<u>4</u>
<u>Wild Cards</u>	<u>2</u>

*Los jugadores considerados como aceptaciones directas, podrán estar ubicados como máximo en la posición número 100 del ranking nacional de cada categoría en hombres y 60 en mujeres a la fecha de cierre de inscripción o al momento de los sorteos. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban en este límite o que hayan superado el cuadro de clasificación en el que pueden participar jugadores sin ranking.

CIRCUITO JUVENIL GRADO 3 CLASIFICACIÓN (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	16
Aceptaciones Directas	14
Wild Cards	2

CIRCUITO JUVENIL GRADO 3 CUADRO PRINCIPAL MASCULINO (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	24
Aceptaciones Directas	16*
Clasificados	4
Wild Cards	4

CIRCUITO JUVENIL GRADO 3 CUADRO PRINCIPAL FEMENINO (Categorías 12, 14, 16 y 18 años)

<u>Tamaño del Cuadro</u>	<u>16</u>
<u>Aceptaciones Directas</u>	<u>10 *</u>
<u>Clasificados</u>	<u>4</u>
<u>Wild Cards</u>	<u>2</u>

* Los jugadores considerados como aceptaciones directas, podrán estar ubicados como máximo en la posición número 150 del ranking nacional de cada categoría en hombres y



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

100 en mujeres a la fecha de cierre de inscripción o al momento de los sorteos. La excepción será para aquellos jugadores que en el ranking de entrada estaban en este límite o que hayan superado el cuadro de clasificación en el que pueden participar jugadores sin ranking.

CIRCUITO JUVENIL GRADO 4 CUADRO UNICO (categorías 12, 14, 16 y 18 años)

Tamaño del cuadro	32
Aceptaciones Directas	28
Wild Cards	4

Este grado no tiene restricción y podrán participar jugadores sin ranking.

CIRCUITO JUVENIL GRADO 5 (Categorías 12, 14,16 y 18 años)

El cuadro será abierto y pueden participar jugadores sin ranking. Los 30 primeros del ranking en hombres y 20 en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en su categoría.

CIRCUITO JUVENIL GRADO 6 (Categorías 12, 14,16 y 18 años)

El cuadro será abierto y pueden participar jugadores sin ranking. Los 100 primeros en hombres y 40 en mujeres no pueden jugar torneos de este grado en su categoría.

DOBLES: Para el año 2013 los cuadros de dobles en todos los Grados serán abiertos hasta 32 parejas.

14.4. Método para Confeccionar el Cuadro

En los torneos del Circuito Juvenil Grado 1, para el cuadro final de eliminación sencilla se sembrarán los cuatro (4) mejores jugadores en virtud de su ranking y los demás jugadores serán ubicados en estricto orden de acuerdo al sorteo.

En los torneos del Circuito Juvenil Grado 2, 3, 4, 5 y 6, sí hay dos (2) o más jugadores compitiendo por una misma Liga, estos deberán ser ubicados en diferentes posiciones (para el 2013 continuara incluido el Round Robin) para que en la primera ronda no se enfrenten, obviamente respetando el procedimiento para la realización de los cuadros.

14.5. Lugar para las Siembras

Las siembras serán sorteadas de la siguiente manera:

La siembra 1 en la línea 1 y la siembra 2 en la línea 16 (cuadro de 16), 32 (cuadro de 24 / 32), 64 (cuadro de 48 / 64) o línea 128 (cuadro de 96 / 128).

Para determinar el lugar de las siembras restantes, se seguirá el siguiente procedimiento:

Las siembras 3 y 4 se sortearán en una sola pareja; mientras que en un grupo de cuatro (siembras 5-8, 9-12 y 13-16) se sortearán y serán ubicadas de arriba hacia abajo del cuadro como sigue:

	Cuadro de 16 (4 siembras)	Cuadro de 24/32 (8 siembras)	Cuadro de 48/64 (16 siembras)
Siembras 3, 4	5 12	9 24	17 48
Siembras 5, 6, 7, 8		8 16 17 25	16 32 33 49
Siembras 9, 10, 11, 12			9 25 40 56
Siembras 13, 14, 15, 16			8 24 41 57

Para un cuadro de 96/128 jugadores, las siembras deben ser ubicadas así:

	Cuadro 96/128 (16 siembras)
Siembras 3, 4	33 96
Siembras 5, 6, 7, 8	32 64 65 97
Siembras 9, 10, 11, 12	17 49

	80
	112
Siembras 13, 14, 15, 16	16
	48
	81
	113

14.6. Byes

En el caso que no haya suficiente número de jugadores participantes para completar el cuadro, entonces después de colocar las siembras en el cuadro, se otorgarán el número de byes requeridos. Primero a las siembras mejor clasificadas y si el número de byes requeridos es mayor que el número de siembras, los byes serán sorteados de forma que se distribuyan tan uniformemente como sea posible en todas las secciones del cuadro.

14.7. Dobles

14.7.1. Haciendo el sorteo

La ubicación de las siembras y de los byes y el sorteo de las parejas se hará siguiendo los mismos principios que en el sorteo de individuales.

14.7.2. Vacantes

Una pareja de dobles constituye una entrada en dobles. Por lo tanto, si cualquiera de los integrantes de la pareja de dobles no puede jugar, esa entrada de dobles esta sujeta a ser retirada y sustituida. Sin embargo, si un jugador tiene que retirarse a causa de una lesión u otra circunstancia inevitable después del cierre de la inscripción, pero antes del sorteo, su compañero podrá entrar nuevamente con otro jugador que no ha sido aceptado en el evento de dobles.

Excepto bajo esta circunstancia, los jugadores no podrán cambiar de compañero después del cierre de la inscripción de dobles. En ningún caso cualquier jugador podrá cambiar de compañero después de realizado el sorteo, a menos que el sorteo sea hecho nuevamente debido al retiro de una o más parejas que eran siembra.

14.8. Cuadro de Clasificación



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

El número de jugadores en la clasificación no debe ser mayor al número de jugadores presentes en el cuadro principal. Para un cuadro de 16 jugadores, un máximo de cuatro (4) lugares deben ser reservados para los clasificados; para un cuadro de 8 jugadores, un máximo de dos (2) lugares.

14.8.1. Aceptación de los clasificados dentro del cuadro principal

Una vez el evento de clasificación ha comenzado, solamente aquellos jugadores que alcanzaron la última ronda de clasificación y los Lucky Losers podrán ser aceptados dentro del cuadro principal. El evento de clasificación comienza cuando la primera bola del primer partido de clasificación es golpeada.

14.8.2. Sorteo de los jugadores clasificados

Al finalizar el evento de clasificación, el nombre de cada jugador clasificado debe ser sorteado para ser ubicado en cada uno de los lugares asignados para ellos en el cuadro principal. Así mismo, cuando más de un Lucky Loser es admitido en el cuadro principal, su posición en el cuadro principal debe determinarse por sorteo.

14.9. Siembras Oficiales – Rehacer el Cuadro

Las siembras no serán oficiales hasta que se realice el cuadro. El último ranking disponible debe ser usado. Los rankings de las Ligas no serán usados para determinar siembras.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra, debe ser ocupada por el siguiente jugador de mejor ranking en el cuadro principal elegible para ser sembrado. La posición vacante creada por el jugador de mejor ranking debe entonces ser ocupada por el siguiente jugador del listado de aceptación original.

Cualquier vacante creada por el retiro de una siembra, la cual ocurre después de publicar el orden de juego debe ser ocupada por un jugador alterno.

14.10. Renuncia a Reclamos

Todos los jugadores que se inscriben en torneos oficiales de la Federación Colombiana de Tenis aceptan, como una condición de su entrada, que por ellos mismos, sus administradores y representantes personales, que no establecerán pleitos, incluyendo el pasado, presente y futuro, contra la F.C.T., Ligas, Clubes y Comités Organizadores de los torneos, con respecto a cualquier lesión, sin importar cual haya sido su causa o cualquier pérdida que se tenga de objetos personales, durante el viaje hacia y desde, o participando en cualquier torneo del Circuito de la Federación. Por lo tanto se recomienda que todos los jugadores tengan un adecuado seguro médico.

CODIGO DE CONDUCTA

1. PROPOSITO

El objetivo de éste código, es el de mantener clara, recta y dentro de unos estándares razonables de conducta, la participación de los jugadores en todos los torneos, campeonatos regionales y nacionales incluidos dentro del circuito nacional.

1.1. APLICABILIDAD

El presente código será aplicado en todos y cada uno de los torneos especificados en el presente reglamento.

2. REPORTE

Para mantener un completo record de todas las acciones que se tomen bajo este código, el Referee, Arbitro General y / o Supervisor de la **FEDERACIÓN** debe incluir en su reporte toda acción o recomendaciones bajo los siguientes encabezamientos:

- Penalidades impuestas
- Puntos de suspensión
- Retiros
- Cualquier comportamiento no profesional

3. RETIROS

Para el año **2013** un jugador podrá competir en más de un torneo en la misma semana. Pero estos no deben ser simultáneos, por lo tanto sí él o ella entra en dos o más torneos durante el mismo periodo de tiempo y es aceptado en ambos eventos que son simultáneos, el jugador es responsable del retiro del torneo al cual no vaya asistir (Grado 5 y 6) en la fecha establecida en el sistema, y para los torneos Grado 1, 2, 3, y 4 antes de siete días de iniciarse el cuadro principal de sencillos sin incurrir en alguna penalidad.

Cualquier retiro tardío de un jugador de un torneo, excepto por razones de salud o luto, debe ser automáticamente castigado para ejecutar los puntos de suspensión como sigue: cuatro (4) puntos de suspensión serán otorgados al jugador que se retire por primera ocasión sin una razón justificable y cinco (5) puntos de suspensión por cada subsiguiente

ocasión con notificación o seis (6) puntos de suspensión por cada ocasión subsiguiente sin notificación.

Cualquier jugador que deje de reportarse en el campo de juego dentro de los quince (15) minutos a partir del momento en que su partido ha sido llamado, deberá ser considerado “no presente” y será excluido por el Referee y al mismo tiempo será penalizado bajo el código de conducta. En el caso que no haya llamado oficial, el tiempo comienza a la hora en que esta programado su partido.

Cualquier jugador puede retirarse dos veces al año calendario sin una penalización automática, presentando una excusa médica a la Comisión Técnica Nacional y en la que se exprese la incapacidad para jugar en el torneo debido a una lesión específica o enfermedad. Las certificaciones médicas deben ser recibidas por la **FEDERACIÓN** dentro de los siete (7) días a partir del día en el que el jugador se esta retirando del torneo en mención. (Ver excusa médica).

4. ENTRENADORES, REPRESENTANTES Y ALLEGADOS DE JUGADORES

Ni el entrenador, representante o allegado a un jugador debe en ningún momento, particularmente durante un torneo o un evento dentro del cual el jugador ha sido aceptado, comportarse de forma que manifieste descortesía con la **FEDERACIÓN**, con los torneos, con cualquier jugador acompañante, supervisor, juez, personal del torneo o con el juego del tenis.

Conducta abusiva, incluyendo conducta directa hacia cualquier jugador, supervisor, juez del torneo en el campo o espectador, deberá ser considerada una violación de esta regla.

Las violaciones resultarán en la denegación de los privilegios o exclusión de cada persona de cualquier y todos los torneos del circuito; o cualquier otra sanción que la C.T.N. crea conveniente.

5. OFENSAS DE LOS JUGADORES EN EL SITIO DEL TORNEO

5.1. General

Todo jugador debe, durante los partidos y en todo momento mientras esté en el sitio del torneo, comportarse de una manera respetuosa, ordenada y deportiva.

Las siguientes disposiciones deben aplicarse a la conducta de los jugadores mientras que estén dentro de los recintos del torneo.

5.2. Puntualidad

Los partidos deben seguir el uno al otro sin retraso de acuerdo con lo anunciado en el orden de juego.

El orden de juego debe ser colocado por el Referee en un lugar visible dentro del área destinada a los jugadores. El orden de juego anunciado, no puede ser cambiado sin la aprobación del Referee.

El Referee debe colocar un reloj en un lugar visible y este será el reloj oficial del evento.

Los partidos deben ser llamados de acuerdo al orden de juego usando todos los medios disponibles y razonables.

Cualquier jugador que no esté listo para jugar dentro de los quince (15) minutos después que su partido ha sido llamado puede ser descalificado a menos que el Referee a su discreción, después de considerar todas las circunstancias relevantes, decida no declarar la descalificación. Inconvenientes por congestión de tráfico, no son circunstancias relevantes.

5.3. Uniforme y Equipo

Todos los jugadores deben vestir y presentarse para jugar de forma apropiada, de acuerdo con el atuendo acostumbrado para este deporte.

5.3.1. Ropa inaceptable

Durante un partido (incluyendo el calentamiento) no se podrá utilizar sudadera, pantalones de gimnasia, camisas de vestir, de algodón, T-shirts u otra ropa inapropiada. Sí un jugador tiene duda, el o ella debe consultar al Referee, quien podrá instruirlo sobre el atuendo a llevar.

5.3.2. Equipos de dobles

Los integrantes de un equipo de dobles deben vestirse sustancialmente del mismo color.

5.3.3. Identificación

Solo se permitirá la identificación en la ropa o equipo de los jugadores en el campo durante un partido, en cualquier conferencia de prensa o ceremonia del torneo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

5.3.3.1. Camisetas, sacos o chaquetas

I. Mangas

Una (1) identificación comercial (no de fabricante) en cada manga, ninguna de las cuales excederá tres (3) pulgadas cuadradas (19,5 cm²), mas un logotipo estándar del fabricante, ninguno de los cuales excederá ocho (8) pulgadas cuadradas (52 cm²), si hay escritura en dicho logo, esta no debe sobrepasar cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²) por manga.

II. Manga sisa (sin mangas)

Dos (2) identificaciones comerciales (no de fabricante), ninguna de las cuales excederá tres (3) pulgadas cuadradas (19,5 cm²), en el frente del atuendo.

IV. Frente, espalda y/o cuello: Un total de dos (2) logotipos estándar de fabricante, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño que podrán estar ubicados en cualquier lugar (por ejemplo: dos en el frente o uno atrás y uno en el cuello, etc.) o uno (1) solo que no exceda cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), que podrá ser ubicado en cualquiera de las partes mencionadas.

5.3.3.2. Faldas y /o pantalonetas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante únicamente, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño o un logotipo estándar de fabricante que no excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

5.3.3.3. Pantalones cortos de lycra

Pueden tener un (1) logotipo estándar de fabricante, el cual no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

5.3.3.4. Vestidos

Para propósitos de la publicidad permitida en vestidos, debemos tratar el atuendo como la combinación de camiseta mas falda (dividiendo el vestido en la cintura) de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Una (1) identificación comercial (no de fabricante) en cada manga, ninguna de las cuales excederá tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²), mas un logotipo estándar del fabricante,

ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²).

II. Manga sisa (sin mangas)

Torneos de mujeres. Dos (2) identificaciones comerciales (no de fabricante), ninguna de las cuales excederá tres (3) pulgadas cuadradas (19,5 cm²), en el frente del atuendo.

III. Manga sisa (sin mangas)

Dos (2) logotipos estándar de fabricante únicamente, ninguno de los cuales excederá dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño o un logotipo estándar de fabricante que no excederá cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

5.3.3.5. Medias y zapatillas

Dos (2) logotipos estándar de fabricante en cada media y en cada zapatilla. Los logotipos de las medias están limitados a un máximo de dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²).

5.3.3.6. Raquetas

Logotipos estándar de fabricante; logotipo estándar de fabricante sobre las cuerdas.

5.3.3.7. Gorra, balaca o muñequera

Un logotipo estándar de fabricante, el cual puede contener escritura y no debe exceder dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²) de tamaño.

5.3.3.8. Maletines, toallas u otros equipamentos o parafernalia

Logotipos estándar de fabricante de artículos de tenis en cada uno de ellos más dos (2) identificaciones comerciales en el maletín (thermo bag), ninguno de los cuales debe ser mayor a cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²).

5.3.3.9. Otro evento de tenis, Deportivo o de entretenimiento

No obstante, ninguna disposición diferente a las anteriormente descritas, permite a los jugadores utilizar nombres, emblemas, logotipos, marcas registradas, símbolos u otras descripciones de ningún circuito, serie o exhibición de torneos de tenis, cualquier otro deporte o evento de entretenimiento, a menos que algo diferente sea dispuesto por la **FEDERACION.**



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

En el caso que algún logotipo comercial llegara a violar alguna disposición gubernamental o algún interés publicitarios de la organización, entonces ese logotipo será prohibido.

5.3.3.10. Definición de fabricante

Para los propósitos de esta regla, el fabricante significa el productor (o el que elabora) la ropa o equipo en cuestión.

5.3.3.11. Definición de distintivo comercial

Para los propósitos de esta regla, el distintivo comercial significa patrocinador, nombre de la Liga, Club o Academia a la que pertenece.

5.3.3.12. Determinación del tamaño del logotipo

El tamaño limite de dos (2) pulgadas cuadradas (13 cm²), tres (3) pulgadas cuadradas (19.5 cm²) o cuatro (4) pulgadas cuadradas (26 cm²), debe ser establecido determinando del área del parche real u otra adición a la ropa del jugador sin considerar el color del mismo. En la determinación del área (dependiendo de la forma del parche), un círculo, un triángulo o un rectángulo debe ser dibujado alrededor del mismo y su tamaño para el propósito de esta regla, debe ser el área dentro de la circunferencia del círculo o el perímetro del triángulo o del rectángulo en cuestión.

Cuando el color base del parche es el mismo que el de la ropa, entonces para determinar el área, el tamaño del parche será el tamaño del logotipo.

NO SE PERMITIRA COLOCAR ESPADADRAPO O CINTA SOBRE UN LOGOTIPO, CON EL ANIMO DE CUBRIRLO DURANTE UN PARTIDO.

5.3.4. Ropa de Calentamiento

Los jugadores podrán usar ropa de calentamiento durante el tiempo establecido para ello y durante el partido cumpliendo con las disposiciones anteriormente mencionadas y adicionalmente el jugador debe obtener la aprobación del Referee antes de usar ropa de calentamiento durante el partido.

5.3.5. Cambio y omisión

Cualquier jugador que quebrante esta norma, puede ser ordenado por el juez o referee para cambiar su atuendo inmediatamente y en un plazo máximo de quince (15) minutos. Dejar de hacerlo causara la perdida de su partido y la imposición de puntos de suspensión.

5.3.6. Evento de dobles

Los puntos de suspensión impuestos por violaciones a esta sección relacionados con atuendo y equipo, deberán ser asignados únicamente contra el integrante del equipo que está cometiendo la violación a menos que ambos miembros del equipo la cometan.

5.3.7. Abandonar el campo de juego

Un jugador no puede abandonar el campo de juego durante un partido (incluyendo el calentamiento) sin permiso del juez.

Un jugador que viole esta sección puede ser descalificado por el Referee.

5.3.8. Mejor esfuerzo

Un jugador debe emplear todo su esfuerzo para ganar un partido.

Un jugador que, en la opinión del Referee y/o del juez, no emplee o intente dar lo mejor de sí, puede ser incluso descalificado.

5.3.9 No terminar un partido

Un jugador debe terminar un partido en progreso a menos que se vea incapacitado para hacerlo.

Un jugador que viole esta sección podrá ser descalificado inmediatamente por el Referee.

5.3.10 Rueda de prensa

A menos que una lesión o incapacidad física le impida presentarse, un jugador o equipo debe atender la rueda de prensa después del partido, sin importar que el jugador o equipo haya sido el ganador o el perdedor.

5.3.11 Violación de Tiempo / Demora de juego



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

Los jugadores deben comenzar a jugar una vez el juez así lo ordene, después de terminado el tiempo establecido para el calentamiento. De allí en adelante el juego debe ser continuo y los jugadores no deben retrasarlo por ninguna causa, incluyendo sin limitación alguna, la pérdida natural de la condición física.

Un máximo de veinte (20) segundos será el lapso, desde el momento en que la pelota sale de juego al final de un punto hasta el momento en que la pelota es golpeada en el primer servicio del siguiente punto. Sí el servicio es falta, entonces el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso por el servidor.

Cuando haya cambio de lado, un máximo de noventa (90) segundos será el lapso, desde el momento en que la bola sale de juego al final del game, hasta el momento en que el primer servicio del siguiente game es ejecutado. Sí el primer servicio es falta, el segundo servicio debe ser ejecutado sin retraso. Sin embargo, después del primer game de cada set y durante el tie-break, el juego debe ser continuo y los jugadores deben cambiar de lado sin un periodo de descanso.

Al finalizar cada set, sin importar el marcador, debe haber un periodo de descanso "Set Break" de ciento veinte (120) segundos desde el momento en que la bola sale de juego al finalizar el game hasta el momento en el que el primer servicio del siguiente game es ejecutado.

Sí el set termina después de un número par de games, no habrá cambio de lado hasta después del primer game del siguiente set.

El receptor debe jugar dentro del ritmo razonable del servidor y debe estar listo a recibir cuando el servidor este listo a servir.

Retrasos debidos a la pérdida natural de la condición física, constituyen una violación de esta sección.

La primera violación de esta sección será penalizada con una advertencia (warning) y cada violación subsiguiente será penalizada mediante la asignación de un punto de penalización (point penalty). Sin embargo, cuando la violación se da como resultado de rehusarse a jugar o un tratamiento por lesión, después de ordenarse por parte del juez la continuación del juego o no regresar al campo dentro del tiempo permitido, una penalización de código (demora de juego) será impuesta de acuerdo con el sistema de penalidades.

5.3.12. Obscenidad audible

Los jugadores no podrán usar obscenidades audibles dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador será penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean

flagrantes y particularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección debe también constituir una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y debe ser sometido a penalizaciones adicionales que están presentadas más adelante.

Para los propósitos de esta regla, obscenidad audible está definida como el uso de palabras comúnmente conocidas y entendibles por ser profanas y pronunciadas claramente y en voz alta de tal forma que el juez de silla, los espectadores, los jueces de línea o caddies las escuchen.

5.3.13. Obscenidad visible

Los jugadores no deberán hacer gestos obscenos de ninguna clase dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presenta más adelante.

Para el propósito de esta regla, obscenidad visible esta definida como el realizar señas por parte de un jugador con sus manos, raqueta o pelotas que comúnmente tienen un significado obsceno.

5.3.14. Abuso verbal

Los jugadores no deberán en ningún momento abusar verbalmente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro de los recintos del torneo.

Sí la violación ocurre durante un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del torneo, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá también constituirse en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso verbal esta definido como una afirmación dirigida a un juez, oponente, espectador u otra persona que implica deshonestidad o es un insulto despectivo u otro abuso de otro modo.

5.3.15. Abuso físico

Los jugadores no deberán en ningún momento abusar físicamente de ningún juez, oponente, espectador u otra persona dentro del recinto del torneo.

Sí la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades. En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas para el desarrollo del evento, o que sean singularmente escandalosas, una sencilla violación de esta sección podrá constituirse también en una ofensa mayor de “comportamiento agravado” y podrá ser sujeto de penalidades adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, el abuso físico esta definido como tocar sin autorización a un juez, oponente, espectador u otra persona.

5.3.16. Abuso de pelotas

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente o con disgusto una pelota de tenis dentro los recintos del torneo, excepto en el ejercicio razonable de la disputa de un partido. Sí la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento) el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para los propósitos de esta regla, abuso de pelotas esta definido como golpear una pelota intencionalmente fuera del encerramiento del campo de juego, golpear una pelota peligrosamente o descuidadamente dentro del campo o golpear una pelota con negligencia sin medir las consecuencias.

5.3.17. Abuso de raqueta o equipo

Los jugadores no deberán golpear, patear o lanzar violentamente la raqueta o el equipo dentro de los recintos del torneo.

Si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

Para el propósito de esta regla, abuso de raqueta o equipo esta definido como destruir o dañar violentamente la raqueta o equipo o golpear intencionalmente la red, el campo, la silla del juez u otro objeto permanente con enojo o frustración durante un partido.

5.3.18. Instrucciones “Coaching”

Los jugadores no pueden recibir instrucciones (coaching) durante un partido (incluyendo el calentamiento). Comunicaciones de cualquier clase, audibles o visibles, entre un jugador y

un entrenador se interpretarán como coaching. Los jugadores también deben prohibir a sus entrenadores (1) el uso de obscenidades audibles dentro de los predios de la sede del torneo, (2) hacer gestos obscenos de cualquier clase dentro de los predios de la sede del torneo, (3) abusar verbalmente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo, (4) abusar físicamente de cualquier oficial, oponente, espectador u otra persona dentro de los predios de la sede del torneo y (5) dar, hacer, emitir, autorizar o aprobar cualquier declaración pública dentro de los predios de la sede del torneo que tenga o pueda tener, un efecto perjudicial o en detrimento de los mejores intereses del torneo o del juzgamiento del mismo.

Violaciones de esta sección pueden someter al jugador a tres (3) puntos de suspensión por cada violación. En adición, si la violación ocurre dentro de un partido (incluyendo el calentamiento), el jugador podrá ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades adicional presentado más adelante.

En circunstancias que sean flagrantes y particularmente injuriosas, el Referee puede ordenar que el entrenador sea removido del sitio del partido o de los predios de la sede del torneo y si su orden no se cumple puede declarar un default (descalificación) inmediato del jugador.

Nota: la palabra “coaching” incluye cualquier consejo o instrucción.

5.3.19. Conducta antideportiva

Los jugadores deberán comportarse en todo momento de una manera caballerosa y leal, respetando la autoridad de los jueces y los derechos de los oponentes, espectadores y demás personas dentro del recinto del torneo.

Si la violación ocurre dentro del partido (incluyendo el calentamiento), el jugador debe ser penalizado de acuerdo con el sistema de penalidades.

En circunstancias que son flagrantes y particularmente injuriosas para el éxito del torneo, o son singularmente atroces, una simple violación de esta sección podrá constituir una ofensa mayor de “conducta agravada” y deberá ser sujeta de penalizaciones adicionales que se presentan más adelante.

Para los propósitos de esta regla, la conducta antideportiva esta definida como cualquier conducta inadecuada por parte del jugador que sea un abuso claro o que va en contra del deporte, pero que no corresponde a una de las prohibiciones de cualquier ofensa específica anteriormente mencionada.

5.3.20. Advertencias

Cualquier jugador que reciba tres (3) advertencias durante un torneo, será penalizado con puntos de suspensión.

5.3.21. Sistema de penalidades

El sistema de penalidades a ser usado para las violaciones antes mencionadas (excepto el retraso no razonable) es el siguiente:

Primera ofensa	Advertencia
Segunda ofensa	Penalización de un punto
Tercera ofensa	Penalización de un game

Sin embargo, después de la tercera violación de código, el Referee podrá determinar si cada subsiguiente ofensa podrá constituir un default (descalificación).

Las penalidades de punto pueden ser impuestas por el juez de silla. Sí el juez de silla deja de otorgar una penalidad de punto por una violación, entonces el Referee podrá ordenarle que lo haga. El jugador debe ser claramente informado de cada advertencia y cada penalización de punto que se le haya otorgado. Durante un partido juzgado por un competidor, ninguna penalización podrá ser impuesta sin la autorización del Referee o su asistente.

5.3.22. Descalificaciones

El juez de silla puede declarar una descalificación por cualquier violación a este código, o de conformidad con el sistema de penalizaciones anteriormente mencionado. Sobre la apelación del jugador, el Referee tiene la autoridad para afirmar o rechazar una expulsión inmediata y su decisión sobre la apelación será final.

El Referee puede descalificar a un jugador por cualquier violación a este código y cada decisión será inapelable.

Cualquier jugador que es descalificado podrá ser retirado de todos los demás eventos, excepto cuando el incidente en el que se ve involucrado es únicamente una violación a la puntualidad o no cumple con las indicaciones de uniforme o equipo o por la pérdida de la condición física o cuando su compañero de dobles comete la violación de código la cual causa la descalificación.

5.3.23. Penalidades por eventos de dobles

Las penalizaciones de punto y / o las descalificaciones si son asignadas por violaciones al código deben ser asignadas contra el equipo.

5.3.24. Determinaciones y penalizaciones

El Referee podrá realizar una investigación, para determinar los hechos relacionados con las ofensas en el lugar de todos los jugadores, si se han presentado y determinar que sanción debe ser aplicada bajo el sistema de penalidades y enviar por escrito la acción disciplinaria que se ha tomado contra el jugador.

5.3.25. Puntos de suspensión

Los puntos de suspensión deben ser adjudicados al jugador de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	PUNTOS
Descalificación dada por el Referee por una violación de código.	10
Retiro de un jugador de cualquier ronda, excepto por razones de salud o duelo.	5
Retiro de un torneo con notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión).	5
No presentarse a la firma de planilla estando en el cuadro principal o cuadro de clasificación.	5
Retiro de un torneo sin notificación después del plazo (a partir de la segunda ocasión).	6
Retiro de un torneo después del plazo (primera ocasión).	4
Descalificación después del intento fallido de cumplir la orden de cambio de uniforme o equipo.	4
Descalificación debida a la llegada tarde a un partido (W.O.).	5
Descalificación debida a dejar el campo de juego sin autorización del juez.	3
Descalificación debida a no realizar el mejor esfuerzo para ganar.	3



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

Descalificación debida a no terminar un partido a menos que se esté incapacitado para ello.	3
Conducta antideportiva en el sitio del torneo (excluyendo el campo de juego).	10
Por cada penalización adjudicada.	3
Descalificación debida a ser sorteado y no presentarse en la sede del torneo.	10
Retiro del evento de dobles después de la inscripción	2
Por cada warning adquirido (llamado de atención por conducta).	3
Agresión física a un oponente, juez, caddie, Organización	C.agravada
Agresión verbal a un oponente, Juez, caddie, Organización	C.agravada
Conducta Antideportiva dada por un acompañante o entrenador	C.agravada

Sí un jugador recibe un total de 10 puntos o más de suspensión en un periodo de doce (12) meses, el jugador debe ser suspendido de las competencias para menores avaladas por la F.C.T. por un periodo de tiempo de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTOS DE SUSPENSION ACUMULADOS

PERIODO DE SUSPENSIÓN

Diez (10)	4 semanas
Dieciséis (16)	4 semanas más
Veintidós (22)	4 semanas más

Una vez el periodo de suspensión se ha ejecutado, los diez (10) puntos serán deducidos del total de puntos de suspensión del jugador. Sí el jugador tiene más de diez (10) puntos de suspensión cuando el comienza su periodo de suspensión, estos puntos permanecerán y serán los puntos que el jugador continua acumulando.

Los puntos de suspensión deberán ser acumulados una vez la F.C.T. reciba el reporte del torneo. La F.C.T. debe informar a la Liga correspondiente lo relacionado con los puntos de suspensión impuestos para darle a la Liga la oportunidad de conocer, en nombre del jugador, cualquier información adicional para su consideración.

La suspensión debe comenzar a partir de la fecha especificada por la F.C.T. la cual debe tomarse dentro del tiempo requerido para notificar al jugador y a todas las partes involucradas.

La F.C.T. es responsable de notificar a todas las Ligas afiliadas de cualquier suspensión en que incurra un jugador.

Los puntos de suspensión caducarán el 31 de diciembre de cada año.

Cuando un jugador acumule veinte (20) puntos de suspensión por violaciones al código de conducta, no podrá ser parte de ningún seleccionado que represente a **COLOMBIA** en competencias Internacionales como Suramericanos, Mundiales, Circuito COSAT, Circuito Europeo, Copa Davis, Fed Cup. Tampoco recibirá Aval de participación en torneos Juniors de la ITF.

5.3.26. Regla de Obstrucción.

Cualquier retraso de juego intencional, abuso de la regla de los veinte (20) segundos, de los noventa (90) segundos o de los ciento veinte (120) segundos en el cambio de lado podrá convertirse en una advertencia al jugador en la primera ofensa y en la pérdida de un punto en todas las subsiguientes infracciones. Cualquier distracción continua del juego, como gruñir o gritar, será tratada de la siguiente forma:

La primera ofensa resultará en un let, el punto será repetido y el jugador será advertido por el juez que si se presenta una segunda ocasión resultará en la pérdida del punto.

5.3.27. Salida al baño – Cambio de atuendo

Un jugador puede solicitar permiso para salir del campo de juego por un tiempo razonable para ir al baño (o cambiar su atuendo en torneos femeninos). Las salidas al baño deben ser tomadas en el set break (al finalizar el set) y pueden ser usadas únicamente para este propósito y no para otros. El cambio de atuendo debe ser tomado en el set break y solamente están permitidos en el tenis femenino.

En el tenis femenino, una jugadora tiene derecho a dos (2) breaks durante el partido. En el tenis masculino, un jugador tiene derecho a un (1) toilet break (salida al baño) durante un partido al mejor de tres (3) sets.

En un partido de dobles, cada equipo tiene derecho a un total de dos (2) breaks. Si los integrantes de un equipo (pareja) salen del campo de juego juntos, este contará como uno (1) de los breaks por equipo autorizados. En cualquier momento en el que el jugador salga del campo de juego para un toilet break (salida al baño), este es considerado como uno de los breaks autorizados sin importar si su oponente deja o no el campo de juego. Cualquier toilet break tomado después que el calentamiento ha iniciado, es considerado como uno (1) de los breaks autorizados. Adicionales breaks deberán ser autorizados, pero podrán ser penalizados de acuerdo con el sistema de penalidades si el jugador no esta listo para jugar dentro del tiempo permitido.

El Referee tiene la autoridad para negar el permiso de dejar el campo durante un partido para salir al baño o para el cambio de atuendo si esto es interpretado por el Referee como un abuso flagrante de la regla de conducta deportiva (nota: para clarificar el hecho que el Referee tiene la discreción de prohibir al jugador dejar el campo, es si a consideración del

referee, esto no es necesario).

Ofensas Mayores del Jugador

Los jugadores en ningún torneo de la **FEDERACIÓN** podrán comprometerse en “conducta agravada”, la cual está definida como sigue:

1. Uno o más incidentes de conducta designada en este código que constituye “conducta agravada”;
2. Un incidente de comportamiento que sea flagrante y particularmente injurioso para el éxito del torneo, o sea singularmente atroz;
3. Una serie de dos (2) o más violaciones de este código dentro de un periodo de doce (12) meses los cuales independientemente no constituyen “conducta agravada”, pero cuando son vistas juntas establecen un patrón de conducta que es colectivamente atroz y está en detrimento u ofende a la organización de los torneos de la **FEDERACIÓN**.

La violación de esta sección puede generar al jugador una suspensión para jugar en los torneos de la **FEDERACIÓN** por un periodo de tiempo basado en la decisión de la **C.T.N.**

CONDICIONES MÉDICAS

TIEMPO PARA ATENCIÓN MÉDICA (Medical Time - Out)

En el evento que un jugador requiera un tratamiento medico durante el partido o calentamiento o crea que un diagnóstico y un tratamiento médico sea requerido por una condición médica, el jugador puede solicitar a través del juez al médico del torneo. El médico del torneo puede autorizar un tiempo para atención médica de hasta tres (3) minutos por esa condición. El jugador solo puede pedir al medico durante los cambios de lado, a no ser que ocurra un accidente visible durante el partido que amerite la suspensión inmediata; esta estipulado como situaciones “agudas” y “no agudas”.

La evaluación y el tratamiento de la condición del jugador será realizada solamente por el médico del torneo. Por solicitud del médico, un asistente (por ejemplo, enfermera) podrá asistirlo en la evaluación y el tratamiento. El tiempo de atención médica comienza después de completarse la evaluación y el diagnóstico de la condición médica hecha por el médico.

El médico puede tratar condiciones físicas relacionadas con el calor sí lo determina apropiado. Sin embargo, a un jugador se le permitirá únicamente un tiempo para atención médica por partido, para cualquier y todas las condiciones de calambres.

TRATAMIENTO MÉDICO

Un jugador puede, dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado o en los ciento veinte (120) segundos del set break, recibir en el campo de juego evaluación, tratamiento y suministros del médico del torneo, quien puede recibir ayuda de sus asistentes (por ejemplo la enfermera). El jugador debe hacer esta solicitud a través del juez.

Como una guía, este tratamiento médico no puede exceder dos (2) cambios de lado.

Lo siguiente es una clarificación de las condiciones médicas tratables y no tratables:

Condiciones Médicas Tratables:

El médico del torneo determinará si la condición médica es tratable. Las condiciones médicas tratables incluyen pero no están limitadas por, lesiones, enfermedad, calor relacionado con las condiciones y calambres. (En caso de calambre muscular, un jugador puede recibir tratamiento solo durante el tiempo permitido por cambio de lado o al final de cada set.). Un jugador con una condición pre-existente, sufrida anterior al partido que se esta desarrollando, puede solicitar y recibir un tratamiento sí su condición se agrava durante el partido que esta jugando.

La necesidad de los tres (3) minutos para el tratamiento médico será determinada por el médico del torneo una vez la evaluación de la condición médica ha terminado.

Condiciones Médicas No Tratables:

Los jugadores no podrán recibir tratamiento en ningún momento del partido (incluyendo el calentamiento) para las siguientes condiciones:

- Cualquier enfermedad o condición médica, que por determinación del médico del torneo no pueda ser tratada apropiadamente o que no pueda ser mejorada por el tratamiento médico disponible;
- Condiciones pre-existentes no agravadas durante el juego;
- Fatiga general del jugador;
- Cualquier condición que requiera inyecciones, infusiones intravenosas o administración de oxígeno, excepto para jugadores diabéticos quienes deben haber presentado con anterioridad una certificación médica. Esta condición médica le permitirá al jugador usar dispositivos fuera del campo para chequear el nivel de

azúcar en la sangre y en caso de ser necesario recibir inyecciones subcutáneas de insulina.

Condiciones Tratables en el Cambio de Lado:

Toda condición médica clasificada como condición tratable, incluyendo ajuste de soportes médicos (esparadrapo, vendas, etc) o requerimientos médicos (por ejemplo bebidas hidratantes, lentes de contacto) pueden ser atendidos dentro de los noventa (90) segundos del cambio de lado por el médico del torneo. Sin embargo, un jugador siempre debe hacer su solicitud de ver al médico a través del juez.

Notas dentro del Campo:

- El juez tiene la autoridad para llamar un tratamiento oficial para ajuste de equipo.
- Una vez el jugador ha ingresado al campo de juego, él puede tener equipo suplementario, comida o bebida y ropa entregada a él, únicamente por el juez.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE ATENCIÓN MEDICA (TIME – OUT)

- **Durante el Calentamiento:** Sí un jugador sufre una condición médica durante el calentamiento que impida que él inicie el partido como estaba programado, el jugador puede recibir un tratamiento médico o un periodo para tratamiento de noventa (90) segundos al finalizar el calentamiento antes de iniciar el partido. Sí es claro que el jugador no esta en condiciones físicas para competir después de recibir el tratamiento, entonces el partido no podrá iniciar. Cualquier condición médica contraída durante el calentamiento debe ser considerada como una condición pre-existente una vez el partido haya iniciado.

- **Durante el Partido:** Un jugador puede realizar la solicitud y recibir un tiempo para atención médica inmediatamente, en el próximo cambio de lado o en el set break (en tal caso, el tratamiento es en adición del tiempo permitido para el cambio de lado o el set break), o cuando el médico del torneo arribe, evalúe y este preparado para realizar el tratamiento. Sí el juego es detenido hasta que el médico arribe al campo, entonces cuando el tratamiento o la consulta ha terminado (antes de completarse el tratamiento, el juego debe reanudarse inmediatamente excepto en el caso de re-calentamiento).

Además, el juez puede detener el juego y llamar al médico del torneo, quien puede advertir que de continuar el juego se puede ir en detrimento de la salud del jugador. En ese caso, el Referee puede retirar al jugador del partido.

PENALIZACIÓN

Después de completarse el tratamiento médico, cualquier retraso debe ser penalizado de



FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE TENIS

acuerdo con el sistema de penalidades.

INCAPACIDAD FISICA

Cuando por causa de una lesión o enfermedad de un jugador, la programación de los partidos del torneo este en peligro y ante la posibilidad de extenderla; sí el Referee cree que el jugador no estará en las mejores condiciones para el partido, él tiene la autoridad de declarar inelegible al jugador para competir. El Referee debe usar su poder con gran discreción y debe buscar las notificaciones médicas y cualquier otra información apropiada en todos los casos. También, el jugador puede continuar jugando el otro evento (sencillos o dobles) del torneo, sí el médico certifica que la condición del jugador puede mejorar y podrá estar físicamente mejor más adelante, ya bien sea ese mismo día o al día siguiente. Por lo tanto, es responsabilidad de cada torneo tener un médico disponible en todo momento.

COMISIÓN TECNICA NACIONAL